

Bogotá D.C., Junio 26 de 2009

**NOTA IMPORTANTE:
CAMBIO DE SEDE
ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA**

Señores

AFILIADOS

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES

Presente

La Junta Directiva y el Presidente de la Asociación Colombiana de Porcicultores, envían a ustedes esta **CONVOCATORIA** a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** que se llevará a cabo el próximo **17 de Julio de 2009**, a las **11:00 a.m. DEBEMOS INFORMARLES QUE EL SITIO DE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA HA CAMBIADO**. La Asamblea se realizará en el **Hotel de La Feria, Salón Piloneras, Avenida (Calle) 24 # 43A 85**, de la ciudad de Bogotá, en razón a que no fue posible ubicar un salón en el recinto de Corferias.

El orden del día a tratar será:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión para revisión, aprobación y firma del acta
5. Informe sobre aprobación y firma del acta anterior
6. Propuesta de modificación y adición de los estatutos en su Capítulo III, Artículo 27, en su título “Del Gerente General”, de los estatutos de la Asociación Colombiana de Porcicultores
7. Propuesta de incremento de la Cuota de Fomento Porcícola, con destinación específica para realizar actividades de promoción al consumo de la carne de cerdo y fortalecer el programa de Erradicación de la Fiebre Porcina Clásica
8. Propositiones y varios
9. Clausura de la sesión



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

No olvide que para participar con voz y voto en la asamblea, es necesario estar a paz y salvo con la cuota de sostenimiento del año 2009, el cual puede ser consignado en la cuenta de ahorros **BANCOLOMBIA 167-01523923** a nombre de la Asociación Colombiana de Porcicultores. Por favor envíe su comprobante de consignación vía **fax**, al **(1) 3125008** de Bogotá.

Si por alguna razón no puede asistir, por favor delegue su representación formalizándolo con el poder adjunto. Si va a representar otros agremiados, tenga en cuenta que además de su representación personal, puede representar a 2 socios activos más. **Las personas jurídicas asociadas participarán en la Asamblea General por medio de su Representante Legal o de la persona que éste designe. En ambos casos se acreditará la representación mediante el certificado de Cámara y Comercio.**

Su presencia es importante. No deje que otros decidan por usted.

MARIA DEL CARMEN OTERO GONZÁLEZ
Presidente Junta Directiva